



Ejército Nacional de Colombia

Acreditación como veterano

Conforme a lo indicado en la Ley 1979 de 2019 (Ley del Veterano), esta distinción y sus respectivos beneficios se otorgan por conducto del MDN a los siguientes grupos:

- Miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro.
- Personal pensionado por invalidez derivado del servicio.
- Quienes ostenten la distinción de "Reservista de Honor".
- Veteranos que participaron en nombre de Colombia en conflictos internacionales.
- Miembros de la Fuerza Pública reconocidos como víctimas del conflicto armado.

Documento de Identificación Digital (DID)

El Documento de Identificación Digital (DID) es una credencial digital otorgada al personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales en uso de buen retiro del Ejército Nacional. Su expedición se encuentra regulada por la Directiva Permanente No. 009 de 2026, la cual derogó la Directiva Permanente No. 015 de 2021.

Para obtener la ACREDITACION COMO VETERANO o el DID, el usuario deberá realizar su registro a través de la plataforma del Registro Único del Ministerio (RUM), como a continuación se describe.

La imagen muestra una infografía con un fondo verde. En la parte superior izquierda hay el escudo de Colombia y el lema 'PATRIA HONORI LIBERTAS'. En la parte superior derecha hay el escudo del Ejército Nacional. El centro muestra un documento físico de identificación personal de la República de Colombia con los datos: 'REPUBLICA DE COLOMBIA', 'IDENTIFICACION PERSONAL', 'OFICINA DE COLOMBIA', 'RODRIGUEZ LOPEZ', 'MARTIN FRANCISCO'. Debajo del documento hay un signo '+' y el texto 'Documento de identificación digital'. En el centro hay el logo 'DID' en grandes letras verdes con 'PERMITE' debajo. A la derecha, una mujer en uniforme militar camuflado sostiene un teléfono inteligente que muestra el DID. Debajo del logo 'DID' hay un triángulo verde que apunta hacia abajo y el texto 'La plena identificación del personal del Ministerio de Defensa y las FF.MM'. En la parte inferior, el texto dice 'La plena identificación te permitirá ACCEDER A LOS BENEFICIOS Y ALIANZAS realizados por el Ministerio de Defensa con diferentes entidades.' En la parte inferior izquierda hay el logo 'Somos Colombia' y en la parte inferior derecha hay un recuadro con el URL 'https://www.mindefensa.gov.co/bienestar/alanzas'.

La plena identificación del personal del Ministerio de Defensa y las FF.MM

La plena identificación te permitirá **ACCEDER A LOS BENEFICIOS Y ALIANZAS** realizados por el Ministerio de Defensa con diferentes entidades.

<https://www.mindefensa.gov.co/bienestar/alanzas>



Ejército Nacional de Colombia

PROCESO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN COMO VETERANO

1. Ingresar al Registro Único Ministerio (RUM) en el siguiente link
<https://portalapp.mindefensa.gov.co:8445/veteranos/#/security/login>
2. Crear un usuario y contraseña
3. Una vez registrado deberá iniciar sesión y seleccionar la opción acreditación y de clic en **“SOLICITAR ACREDITACIÓN”**
4. Ahora deberá diligenciar los CINCO formularios de datos
5. En el último formulario podrá anexar los documentos soporte para su verificación.
 - ✓ Resolución de Pensión,
 - ✓ Resolución Asignación de Retiro,
 - ✓ Escalafonamiento Reservista de Honor,
 - ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios,
 - ✓ Copia de la cedula de ciudadanía y
 - ✓ Fotografía 3x4





INGRESO A LA PLATAFORMA RUM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RUM - Registro Único Ministerio

REGISTRO INICIAR SESIÓN ¿OLVIDO CONTRASEÑA?

Inicio de sesión

Usuario *

Contraseña *

INGRESAR

Con el fin de solicitar su certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública y/o beneficiario de la Ley 1979 de 2019, en los términos de los artículos 2° y 4° de la Ley 1979 de 2019, debe ingresar al siguiente enlace y diligenciar el formulario de registro: <https://portalapp.mindefensa.gov.co:8445/veteranos/#/security/login>



CREACIÓN USUARIO Y CLAVE

FORMULARIO DE REGISTRO

1 PERSONALES

2 CONTACTO

3 SEGURIDAD

Señor usuario, por favor diligencie los datos personales solicitados en ésta sección.

TIPO IDENTIFICACIÓN:*

N° IDENTIFICACIÓN:

PRIMER NOMBRE:*

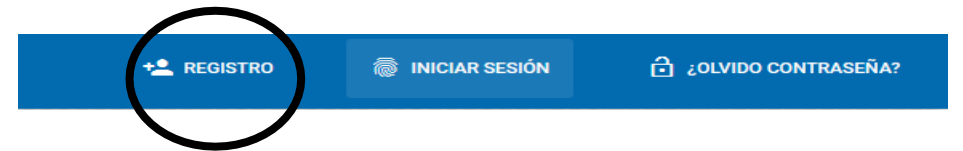
SEGUNDO NOMBRE:

PRIMER APELLIDO:*

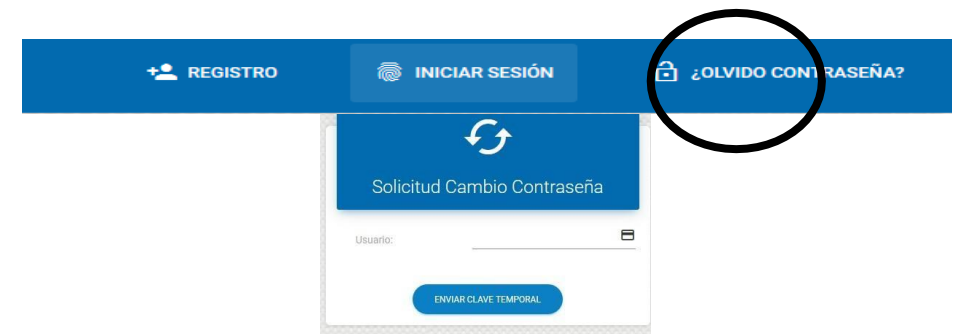
SEGUNDO APELLIDO:

CANCELAR SIGUIENTE

- Primero cree un usuario y contraseña en el portal web para ello debe dar click en la opción registro.



- si olvido la contraseña va a la opción olvido de clave para reestablecerla.



El formulario de registro para la creación de usuario y contraseña contiene tres paginas de registro que son: personales, contacto en este deben asegurarse de colocar la fuerza que corresponda y seguridad.



ENVÍO FORMULARIO DE REGISTRO

Politica de tratamiento de datos personales. x

Autorizo de manera libre y espontánea, en pleno uso de mis capacidades constitucionales y legales, que doy mi consentimiento previo, expreso, informado y escrito; a la Dirección de Bienestar Sectorial y Salud (DBSS) del Ministerio de Defensa Nacional, para que realice el tratamiento (Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de mis datos personales en razón y con motivo del ejercicio de las funciones constitucionales y legales de esta entidad de carácter público. Así mismo, declaro que he recibido de manera clara y expresa por parte de la DBSS (conforme a los literales a, b, c, d del artículo 12, ley 1581/12 y del Decreto 1377/13 art. 12,) la información al respecto de la finalidad de la recolección de los datos, como también, los derechos que me asisten en virtud de la anterior Ley. Lo anterior de conformidad con el artículo 3, literales a b y c; el artículo 4, literales b, c, d, e, f, h; artículos 5 y 6, en su literal a; artículos 9 y 10, en su literal a; artículo 12, literales a, b, c, d; artículo 17, literales c, e, k, y, artículo 18, literal f; entre otros artículos de la Ley estatutaria 1581 de 2012*.

Así mismo, manifiesto que la información suministrada es veraz y confiable.

Autorizo al Ministerio de Defensa Nacional, para que en cualquier momento verifique el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para acreditar mi distinción como Veterano de la Fuerza Pública y/o beneficiario de la Ley 1979 de 2019 y para ser notificado vía electrónica al correo suministrado en el Formulario de Registro.

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

REGISTRAR

Autorice las políticas de tratamiento de datos personales y de click en siguiente.

!

Se enviará la información

¿Esta seguro que desea continuar?

SI, DESEO CONTINUAR NO, CANCELAR

Seleccione la opción **“SI, DESEO CONTINUAR”** para enviar su solicitud de registro



REGISTRO EXITOSO



Registro exitoso

Se informa que su registro fue satisfactorio. Para ingresar a la plataforma y solicitar su certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública y/o beneficiario de la Ley 1979 de 2019, en los términos de los artículos 2° y 4° de la Ley 1979 de 2019, debe realizarlo desde la página de la aplicación e ingresar con su número de cédula y la clave registrada.

OK

Si la creación del usuario y contraseña fue satisfactorio saldrá el mensaje **“REGISTRO EXITOSO”**.

Una vez terminado este proceso podrá ingresar con su usuario y contraseña al portal web para solicitar su acreditación como veterano.



INICIO SESIÓN

Nuevamente se ingresa al link anterior para continuar con el proceso

Formulario de inicio de sesión con un encabezado azul que contiene un ícono de usuario y el texto "Inicio de sesión".

Usuario *
1090418910

Contraseña *
CACeres1989*

INGRESAR

Nota: Su contraseña es la que usted creó en el paso anterior. Debe tener al menos una letra mayúscula, una minúscula, un número y un carácter especial. Ej: **Caceres1989*** Si la olvidó va a la opción olvido de clave.



SOLICITUD ACREDITACIÓN

Por favor diríjase a la opción Acreditación ubicada al lado izquierdo de la pantalla y seleccione la opción **“SOLICITAR ACREDITACIÓN”**, luego diligencie en su totalidad el formulario de auto registro correspondiente.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acreditación

Solicitar DID

Solicitar Acreditación

Certificado - Ley 1979 De 2019

Historico

Editar Información

Política Protección De Datos

A través de ésta aplicación usted podrá: 1) Solicitar el certificado que le concede la distinción como Veterano de la Fuerza Pública y/o lo acredita como beneficiario de la Ley 1979 de 2019, 2) Acreditarse como beneficiario de la Ley 1699 de 2013, 3) Acreditarse como Reservista de Honor de la Fuerza Pública - Ley 14 de 1990 y 4) Solicitar la expedición del Documento de Identidad Digital DID. Por favor diríjase al menú ubicado al lado izquierdo de la pantalla y seleccione la opción deseada, luego diligencie en su totalidad el formulario de auto registro correspondiente.

Registro Único Ministerio de Defensa

Señor(a) **JUAN CARLOS DE LOS RIOS QUINTERO** identificado con CC número [REDACTED] venido al Registro Único del Ministerio de Defensa Nacional, a través del cual usted podrá solicitar la expedición del Documento de Identidad Digital (DiD), así como gestionar el carné de Reservista de Honor y/o el carné para los beneficiarios de la Ley 1699 de 2013 y/o la certificación de distinción como Veterano de la Fuerza Pública y/o beneficiario de la Ley 1979 de 2019, en los términos de los artículos 2° y 4° de la Ley 1979 de 2019. Por favor proceda a auto gestionar la transacción de su elección. Tenga en cuenta que el Documento de Identidad Digital hasta el momento sólo aplica para:

1) Retirados de las Fuerzas Militares, 2) Soldado SL12 –SL18 en actividad o



FORMULARIOS PARA COMPLETAR LA SOLICITUD

Son cinco formularios a diligenciar por parte del solicitante.

1. Generales
2. Generales II
3. Educación
4. Discapacidad
5. Adjuntos

Nota: solo los campos señalados con asterisco (*) son obligatorios.

Solicitud de Certificación de distinción como Veterano de la Fuerza Pública y/o como beneficiario de la Ley 1979 de 2019

En esta sección deberá registrar los datos personales solicitados.

1. GENERALES

2. GENERALES II

3. EDUCACIÓN

4. DISCAPACIDAD

5. ADJUNTOS

Tipo Identificación:* CÉDULA DE CIUDADANÍA N° Cédula: 1090418910 Correo Principal:* OFICINAATENCIONVETERANOEJC@GMAIL.COM

Nombres:* ANDRES LEONARDO Apellidos:* CACERES LOPEZ Correo Secundario:

Lugar Nacimiento:* Fecha Nacimiento:* Edad:* Estado Civil:*

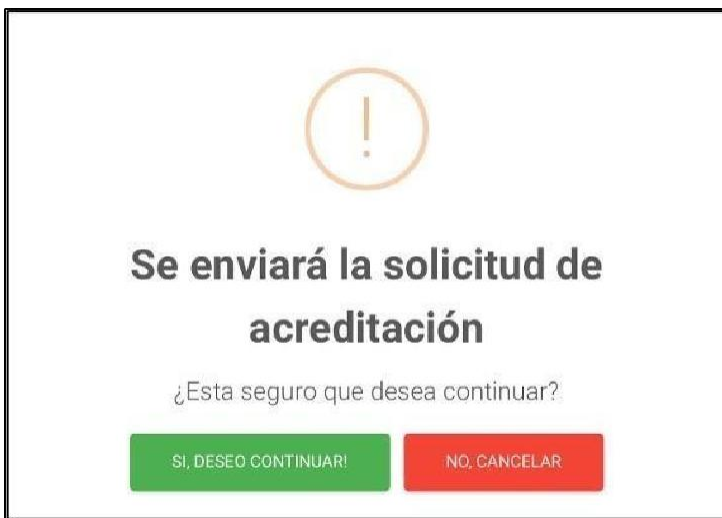
Fuerza:* Ultimo Grado:*

Tipo Beneficiario:* Sexo:* N° Resolución Retiro: Fecha Reso Retiro:*

Nota: Los campos señalados con asterisco (*) son obligatorios.



ENVÍO SOLICITUD



Ahora deberá seleccionar la opción ENVIAR y elegir "SI, DESEO CONTINUAR, para terminar el proceso

Si el proceso fue satisfactorio aparecerá el mensaje ENVIÓ EXITOSO.



En la opción "HISTÓRICO" podrá ver Cuando su certificado haya sido aprobado este podrá ser descargado desde su usuario en el portal web.

Recuerde que la aprobación de la acreditación puede demorar entre 20 a 45 días hábiles.



ESTADO DEL PROCESO



Elija la opción “**DESCARGAR CERTIFICADO**” y aparecerá el estado de la solicitud si aparece APROBADO le permitirá seleccionar la opción “DESCARGAR” como se muestra en la imagen.

Si el estado de solicitud es “**ENVIADO/RECIBIDO**” significa que su solicitud esta en verificación.

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Número solicitud	Fecha solicitud	Estado solicitud	Certificado
15305	2021-03-22 20:44:25.0	Enviada	

ATRÁS



Ejército Nacional de Colombia

Reservista de Honor

El proceso de Reservista de Honor tiene como finalidad recibir, revisar y verificar la documentación presentada por oficiales, suboficiales y soldados que soliciten su ingreso al Escalafón de Reservistas de Honor. Una vez validado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley, los aspirantes son postulados ante el comité encargado de evaluar y aprobar las respectivas solicitudes.

Requisitos

1. Solicitud por condecoraciones otorgadas

Aplica para quienes hayan sido condecorados con la Orden de Boyacá, la Orden Militar de San Mateo, la Medalla de Servicios en Guerra Internacional, la Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público, la Medalla al Valor o sus equivalentes en la Policía Nacional por acciones distinguidas de valor.

Documentos requeridos:

- * Solicitud de postulación como Reservista de Honor.
- * Copia del decreto mediante el cual fue otorgada la condecoración.
- * Resolución de retiro.
- * Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150 % y copia en tamaño normal.
- * Certificados de antecedentes de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.

2. Solicitud por disminución de la capacidad psicofísica igual o superior al 25 %

Documentos requeridos:

- * Copia del Informe Administrativo por Lesión, debidamente calificado en literal C, es decir, cuando la lesión haya ocurrido en actos del servicio como consecuencia del combate, en accidente relacionado con este o por acción directa del enemigo.
- * Copia de la Junta Médico-Laboral con certificado de ejecutoria que indique que la decisión quedó en firme y no fue modificada. En caso de no haber convocado Tribunal Médico, deberá presentar declaración juramentada ante notaría manifestando su conformidad con la Junta Médico-Laboral. También podrá adjuntar copia del Tribunal Médico cuando corresponda.
- * Solicitud de postulación como Reservista de Honor.
- * Resolución de retiro.
- * Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150 % y copia en tamaño normal.
- * Certificados de antecedentes de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.

Marco normativo

Este proceso se encuentra regulado por la Ley 14 de 1990, mediante la cual se establece la distinción de Reservista de Honor, se crea el escalafón correspondiente y se dictan otras disposiciones. Asimismo, está reglamentado por el Decreto 1073 de 1990, que desarrolla las disposiciones contenidas en dicha ley.



¿CÓMO SOLICITAR DID?

Ingresara al siguiente link:

<https://portalapp.mindefensa.gov.co:8445/veteranos/#/security/login>,

iniciara sesión con su usuario y contraseña

Inicio de sesión

Usuario *

1001325695

Contraseña *

INGRESAR





PROCESO

MINISTERIO DE DEFENSA

JUAN CARLOS DE LOS RIOS QUINTERO

- Acreditación
- Solicitar DID**
- Solicitar Acreditación
- Certificado - Ley 1979 De 2019
- Histórico
- Editar Información
- Política Protección De Datos

A través de ésta aplicación usted podrá: 1) Solicitar el certificado que le concede la distinción como Veterano de la Fuerza Pública y/o lo acredita como beneficiario de la Ley 1979 de 2019, 2) Acreditarse como beneficiario de la Ley 1699 de 2013, 3) Acreditarse como Reservista de Honor de la Fuerza Pública - Ley 14 de 1990 y 4) Solicitar la expedición del Documento de Identidad Digital DID. Por favor diríjase al menú ubicado al lado izquierdo de la pantalla y seleccione la opción deseada, luego diligencie en su totalidad el formulario de auto registro correspondiente.

Registro Único Ministerio de Defensa

Señor(a) JUAN CARLOS DE LOS RIOS QUINTERO identificado con CC número [REDACTED] bienvenido al Registro Único del Ministerio de Defensa Nacional, a través del cual usted podrá solicitar la expedición del Documento de Identidad Digital (DiD), así como gestionar el carné de Reservista de Honor y/o el carné para los beneficiarios de la Ley 1699 de 2013 y/o la certificación de distinción como Veterano de la Fuerza Pública y/o beneficiario de la Ley 1979 de 2019, en los términos de los artículos 2° y 4° de la Ley 1979 de 2019. Por favor proceda a auto gestionar la transacción de su elección. Tenga en cuenta que el Documento de Identidad Digital hasta el momento sólo aplica para:

1) Retirados de las Fuerzas Militares. 2) Soldado SL12 -SL18 en actividad o

Aparecerán dos formularios el 1. Generales llenarán información personal se guarda la información y se continúa
Nota: Solo llenar la información donde tenga asterisco (*)

Solicitud de Generación del Documento de Identidad Digital - DID.

1 GENERALES 2 ADJUNTOS

En ésta sección deberá registrar los datos personales solicitados.

Tipo Identificación:* CÉDULA DE CIUDADANÍA	N° Cedula:* 75079380	Correo Principal:* DANNASOLIS576@GMAIL.COM
Nombres:* JUAN CARLOS	Apellidos:* DE LOS RIOS QUINTERO	Correo Secundario:
Lugar Nacimiento:* MANIZALES-CALDAS	Fecha Nacimiento:* 29/11/1975	Edad:* 46
Lugar Expedición Doc.:* MANIZALES-CALDAS	Fecha de Expedición:	Fuerza:* EJC
Nacionalidad:* COLOMBIA	Grupo Sanguíneo:* A	Factor Rh:* POSITIVO
	Sexo:* MASCULINO	Estatura (cm): 181
Grupo poblacional al cual pertenece:*		

CANCELAR SIGUIENTE GUARDAR

Al momento de iniciar sesión dan clic en acreditación, donde aparecerán 2 opciones

- Solicitar DID
- Solicitar Acreditación

dará clic en solicitar DID o el proceso que desean realizar



ADJUNTOS


Solicitud de Generación del Documento de Identidad Digital - DID.

En esta sección usted podrá solicitar su Documento de Identidad Digital - DiD, adjuntando únicamente los documentos señalados en la lista "Tipo de documento", así:

1. Fotografía digital con las siguientes características: Fondo azul (color azul 0037a4 hexadecimal) Traje formal para mujeres y hombres (saco y corbata para hombres) Sin portar elementos que dificulten su plena identificación (Ej. gafas, joyas, bufandas, gorras, tapabocas, etc.) Formato: JPG Tamaño menor a 200 Kb
Nombre de la foto: El archivo de la foto debe nombrarse con su número de documento de identificación, así ejemplo. 123456789.jpg
2. Copia legible del documento de identificación por ambas caras, en una sola hoja y en formato pdf.
3. Copia legible del acto administrativo de retiro: Completo y en formato pdf. Tenga en cuenta que éste requisito sólo aplica para personal Retirado de la Fuerza Pública
Nota: Tenga en cuenta que el tamaño de archivo combinado de los documentos aportados no puede ser superior a 200 Mega Bytes (2MB) y que no se permite adjuntar videos.

2
ADJUNTOS

soliar el formulario completo y guardar la información para
estabilir la opción de subir la foto al sistema.



sumar archivo

El tamaño del archivo no debe exceder 2 Megas

Nombre Documento Descargar / Eliminar

ATRÁS ENVIAR

SUBIR ARCHIVO

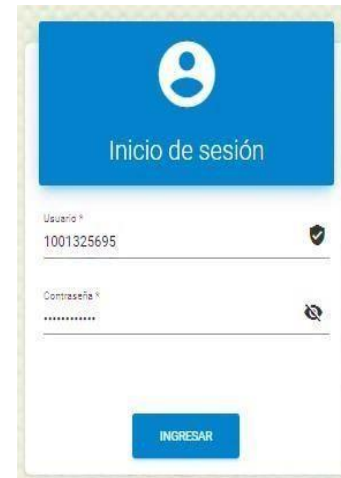
Son los adjuntos donde cargaran su fotografías con las características indicadas en JPG, cargar su cedula de ciudadanía en PDF y la resolución de retiro en PDF se guarda la información y se **ENVÍA**

DESCARGAR DID

Después de enviada la información se esperará su aprobación o rechazo podrá verificar en la plataforma web siath.

<https://portalapp.mindefensa.gov.co:8449/siathweb-app/#/inicio>

selecciona ejército



Al ingresar se colocan como personal retirado su usuario y clave son las que utilizan en la plataforma registro único de Ministerio (RUM).





Ejército Nacional de Colombia

Al entrar al SIATH WEB, seleccionan la opción

Documento Digital y podrán descargarlo.

Nota: Tener en cuenta que para la visualización de sus DID dependerá de la aprobación de la documentación cargada anteriormente en MDN – RUM (Registro Único de Ministerio). Que demora entre 20 a 45 días hábiles.

REPUBLICA DE COLOMBIA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA



CEDULA MILITAR OFICIAL RETIRADO

123456789

GRADO: GENERAL



FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO PERMANENTE



GRADO, CATEGORÍA, RH
OTAN OF. IV O+

"INSTRUCCIONES ESPECIALES"
"ESTA CÉDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA Y EL SALVOCONDUCTO PARA EL PORTE DE ARMAS"

FECHA DE NACIMIENTO
ARMA O SERVICIO
DECRETO O RESOLUCIÓN DE RETIRO:
FECHA DE DISPOSICIÓN DE RETIRO



Generar Certificado...